

Número: 2024000006867  
Fecha: 05-12-2024



Universidad  
Zaragoza

1542

PROVISIÓN TEMPORAL DEL PUESTO DE JEFE DE NEGOCIADO DE CALIDAD –ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. Resolución de 19 de noviembre de 2024 –e-TOUZ 19 noviembre-

REFERENCIA

LC-40/2024

ACUERDO PROVISIONAL

Finalizado el proceso de valoración de las personas que se presentaron a la convocatoria de provisión temporal en comisión de servicios del puesto de Jefe de Negociado de Calidad en la Escuela de Doctorado, la Comisión de Selección ha acordado:

**PRIMERO:** Hacer pública la puntuación obtenida por la candidata:

Méritos a valorar	Apellidos y nombre
	GRANDE GARCÍA, LORETO
Experiencia en apoyo a agentes del sistema interno de gestión de la calidad de las titulaciones	7,5
Experiencia en apoyo o gestión del Plan de Calidad de los servicios y en planes estratégicos de Universidad o Centros	5,25
Formación según RPT: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión académica: acceso, grado y máster</li> <li>- Organización del trabajo: técnicas de análisis de la Información</li> <li>- Procesador de textos, hoja de cálculo, bases de datos y ofimática</li> <li>- Gestión de calidad</li> </ul>	13,33
Experiencia en gestión de estudios de doctorado	17,55
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas necesarias para el desempeño de las tareas propias del puesto: Sigma, Her@llo, Filemaker, Alfresco</li> </ul>	20,00
Carta de motivación	8,8
<b>Total</b>	<b>72,43</b>

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, Eva Isabel Muñoz Redol, Presidenta de la Comisión de Selección.*

CSV: b7a5267fe525c029284f3b429408aebb	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
EVA ISABEL MUÑOZ REDOL	Presidenta Comisión selección	05/12/2024 14:12:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/b7a5267fe525c029284f3b429408aebb>